INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INFORME DE COMISION EVALUADORA DE LA

Contratación por Vía de la Excepción N° 09/12

"Adquisición De Medios De Contrastes"

2012

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 de abril de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Contratación Por la Vía de la Excepción N° 9/12 "Adquisición De Medios De Contrastes",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración designa la Comisión Evaluadora, a los siguientes funcionarios: Ing. Cecilia Rodríguez López Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la QF. María Victoria Arévalos Espínola Representante de la Gerencia de Salud, la Abog. Maria Cristina del Valle Ortiz en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la Abog. Sonia Claret Páez en su carácter de funcionaria certificada por la DNCP, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna NOT – 0216-2012-000084 de fecha 27 de enero de 2012 la Unidad de Farmacoterapéutica a través de la Dirección de Gestión Administrativa Médica solicita la Adquisición De Medios De Contrastes.

Por Memorando DBS/TC/N°189/2012 de fecha 20 de febrero de 2012 la Unidad Técnica de Contrataciones informa al Departamento de Licitaciones la inclusión del PAC PROVISORIO 2012 el llamado a la **Adquisición De Medios De Contrastes** con un ID 232176, bajo la modalidad de Vía de la Excepción por un monto total de Gs235.500.000 (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones quinientos mil).

Por la Resolución N° 020-012/12 de fecha 6 de marzo de 2012 en la que se tiene por Acreditado el Supuesto de Excepcionalidad, Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y Autoriza el Llamado para la Contratación por Excepción N° 9/12 para la **"Adquisición De Medios De Contrastes"**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 615/12 de fecha 24 de febrero de 2.012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que la contratación de servicios corresponde ser imputado al Rubro 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES" del Programa 2 Asistencia Medica General. El citado objeto de gasto se halla previsto en el Proyecto Ejecutivo del Presupuesto de Gastos para el IPS, correspondiente al ejercicio 2012, por la suma de Gs235.500.000 (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones quinientos mil), con el N° de CDP 233/12.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Que según Acta Nº 23 de fecha 29 de marzo de 2012 se procede al Acto de Apertura de Sobres siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura del sobre - oferta de la empresa que se presentó al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **BAYER S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 172.350.000 (Guaraníes ciento setenta y dos millones trescientos cincuenta mil)** IVA incluido.- Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 5.197.500 (Guaraníes cinco**

Q.F. María Victoria Arévalos Fiscalización Unidad de Farmacoterapia Reg. 1604

María Cristina C. Abogada Mat. Dirección Jurídica

Ing. Cecilia Rodriguez Dpto. Licitaciones D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Sonia C. Páez SUB-UOC N°1

millones ciento noventa y siete mil quinientos). Empresa Aseguradora: GENERAL de SEGUROS S.A. Nº de Póliza: 31.1508.0003940.0000.-

El oferente presenta Constancia N° 1180748 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC).

Nº de Orden	Documentos Sustanciales	BAYER S.A.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de la Oferta	*si*	
2	Formulario de Lista de Precios	*si*	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	*si*	
4	Compromiso del Oferente en Garantizar el Mantenimiento de Oferta	*si*	
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	*si*	

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. CUADRO DE PRECIOS

A continuación se presenta el cuadro de la empresa que se presentó al presente llamado:

BAYER S.A.													
Ítem	Código	Código De Catalogo	Descripción	Unidad De Medida	Presentación Solicitada	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total Cantidad Minima C/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima C/ IVA	% IVA	Precio Ref.	%
1	10.648	51212308 -9999	Contraste Radiológico	Unidad	Frasco Ampolla 100 ml.	225	450	383.000	86.175.000	172.350.000	5%	350.000	9,4
2	10.649	51212308 -9998	Contraste Oral Radiológico	Unidad	Frasco de 200 a 300 ml.	600	1.200	No cotizado					

7. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

BAYER S.A. La oferta se encuentra debidamente firmada y la póliza debidamente extendida en el porcentaje requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, los documentos se encuentran en general en regla conforme al articulo 59 y 60 del Decreto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Sonia C. Páez SUB-UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Ing. Cecilia Rodríguez Dpto. Licitaciones D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Marta Victoria Aréodo Fiscalización Unidad de Farmacoterapéutica Reg. N° 1604

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Sonia C. Páez SUB-UOC N° 2

Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo cual, recomendamos proceder al análisis económico de la oferta.-

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DOCUMENTACIONES

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las Especificaciones Técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

ITEM	CODIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN SOLICITADA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	BAYER S.A.
1	10.648	51212308-9999	Contraste Radiológico	No iónico. Hidrosoluble, baja osmolaridad. 370 mg lodo/ml. Con aprobación de FDA o CE	Unidad	Frasco Ampolla 100 ml.	225	450	CUMPLE CON LO SOLICITADO

9. INFORME SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

Empresa		BAYER S.A.					
BAYER S.A.		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	131.889.173.992	2,99	154.497.496.904	2,67	**2,83**	Cumple
	Pasivo corriente	44.120.983.619		57.774.920.966			
Endeudamiento	Pasivo total	44.120.983.619	0,32	57.774.920.966	0,35	**0,34**	Cumple
	Activo total	138.667.026.699		162.836.563.037			
Rentabilidad	Utilidad Neta	13.759.324.739	0,56	10.003.778.131	0,41	**0,49**	Cumple
	Capital	24.435.185.703		24.435.185.703			

Capacidad Financiera	**Ratio de Liquidez** (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2009 y 2010. **Endeudamiento** (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2009 y 2010. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2009 y 2010.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Sonia C. Páez SUB-UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL g. Cecilia Rodriguez Dpto. Licitaciones D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. María Victoria Arévalo Dirección Unidad de Farmacoterapéutica Reg. Nº 1604

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Sonia C. Páez SUB-UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL María Cristina Delvalle Abogada Mat. 16.925 Dirección Jurídica

10 . RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración del Consejo de Administración la siguiente conclusión:

ITEM 1 Contraste Radiológico

Se sugiere adjudicar a la única oferta firma* BAYER S.A.*, la cual cumple con todos los requisitos solicitados en el PBC.

ITEM 2 Contraste Oral Radiológico

Se sugiere declarar desierto por el Art. 30 inc c. ley 2051/03

BAYER S.A.											
ITEM	CODIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN SOLICITADA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA C/ IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA C/ IVA	% IVA
1	10.648	51212308-9999	Contraste Radiológico	Unidad	Frasco Ampolla 100 ml.	225	450	383.000	86.175.000	172.350.000	5%
Total Adjudicado son Guaraníes ciento setenta y dos millones trescientos cincuenta mil										172.350.00	

11. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DE PROGRAMA PREUPUESTARIO	RUBRO	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL ADJUDICADO
02	Asistencia Médica General	350	**235.500.000**	**172.350.00**
		TOTAL	**235.500.000**	**172.350.00**

12. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

La firma oferente deberá presentar para la suscripción del contrato, el siguiente documento:

1. **Certificado de cumplimiento tributario**
2. **Certificado de no hallarse en quiebra ni convocatoria de acreedores y de Interdicciones**
3. **Certificado de estar al día con el pago del Seguro Social o la declaración jurada de no poseer trabajadores en relación de dependencia.**

Es nuestro informe.-

.....

Ing Cecilia Rodríguez López
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....

Abog. Sonia Claret Páez
Representante Certificada de la DNCP

.....

Abog. Maria Cristina del Valle Ortiz
Representante de la Dirección Jurídica

.....

QF. María Victoria Arévalos Espínola
Representante de la Gerencia de Salud